ISSN 1852 - 4915

AMTI

Centro de Investigaciones Precolombinas

Jimenez, Canosa, Rocchietti, Cárdenas, Austral

Nueva Era, Año 3, Número 9, Junio, 2022

\

Jaguar. Pintura acrílica sobre tela. Feria del Malecón. Iquitos, Provincia de Maynas, Departamento Loreto, Perú.

Diseño de edición: Ana Rocchietti

http//www.2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index,php/Coord

\

ANTI

Nueva Era, Documentos de Trabajo,
Año 3, Número 9, Junio2022.

ANTI - Documentos de Trabajo es una extensión especializada de la Revista central. Se publica con la finalidad de presentar trabajos sobre temática andino-amazónica por expertos y sin límite de espacio. Su dirección virtual es gentileza de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina. Ruta Nacional 36, Km 601, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Argentina. Ruta Nacional 36, Km 601, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Argentina. https://www.unrc.edu.ar/

Número 9: Pp. 51.

Dirección postal Salta 1363 – 8 C. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CP. 1137, Argentina, e – mail de la Revista: revista.anti.cip@gmail.com

Atención UNIRIO plataforma OJS:

www. http//www.2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index,php/Coord

Los artículos reflejan exclusivamente la opinión de los autores y son sometidos a arbitraje experto.

BY NC ND

\

Dirección Editora General: Ana Rocchietti (CIP)

Directoras editoriales

Alicia Lodeserto (CIP) y María Laura Gili (CIP)

Secretaria Editorial

Francisco Jiménez (CIP)

Consejo Editorial

María Andrea Runcio (CIP)

Giorgina Fabron (CIP)

Yanina Aguilar (CIP)

César Borzone (CIP)

Romina Núñez Ozan (CIP)

Fernando Aguirre (CIP)

Denis Reinoso (CIP)

Colaboradores

Asistente de Diseño: Oscar Basualdo (CIP)

ÍNDICE

6. **EDITORIAL**

7. **BOLIVIA: DISPUTA POR LAS AUTONOMÍAS INDÍGENAS EN TIEMPOS DE EXTRACTIVISMO**
Francisco Jimenez

18. **CIENCIAS AMBIENTALES. EL VALOR DE LA DIVULGACIÓN EN TIEMPOS DE CRISIS Y DESINFORMACIÓN**
Sebastián Canosa Monk

25. **ARTE AMAZÓNICO. DOS OBRAS.**
Ana Rocchietti y Augusto Cárdenas Greffa

37. **SALUD MENTAL Y PANDEMIA**
María de las Mercedes Austral

46. **NORMAS**

50. **ÉTICA APLICADA ANTI**

EDITORIAL

Los trabajos incluidos en Documentos de Trabajo fueron presentados en el Seminario Peruano-Argentino, celebrado en Trujillo (Perú) en febrero de 2022. Fue realizado de manera virtual en virtud de las restricciones de la pandemia Covid global. Los asistentes expresaron alegría y angustia por esa experiencia. Ella sirvió para recordar lo efímero del mundo y la voluntad humana hacia la acción, por encima de los obstáculos, la distancia y el tiempo.

Ana Rocchietti

Directora - Editora

Este volumen de Documentos de Trabajo presenta cuatro ensayos sobre temáticas de actualidad que podrían describirse como *problemas de nuestro tiempo*: los derechos indígenas en el Estado, la crisis medioambiental global pero su impacto local, crisis de subjetividad en la pandemia de Covid 19, la cultura. Los autores los abordan con preguntas contundentes, argumentación atractiva y reflexión crítica. Sin lugar a equívoco, invita a pensar el mundo actual.

Alicia Lodeserto

Directora editorial

BOLIVIA: DISPUTA POR LAS AUTONOMÍAS INDÍGENAS EN TIEMPOS DE EXTRACTIVISMO

BOLIVIA: DISPUTE OVER INDIGENOUS AUTONOMY IN TIMES OF EXTRACTISM

BOLÍVIA: DISPUTA SOBRE AUTONOMIA INDÍGENA EM TEMPOS DE EXTRATISMO

Francisco Jimenez
CONICET-UNRC/Centro de Investigaciones Precolombinas
franciscomjimenez8@gmail.com
https://orcid.org/0000-0002-8783-7457

Resumen

Este trabajo presenta la experiencia boliviana en torno al derecho autonomía y autodeterminación indígena. Puntualiza en la Autonomía Guaraní de Charagua Iyambae ya que ilustra la disputa entre el Estado y los pueblos indígenas sobre el territorio y los recursos naturales que allí se encuentra.

Palabras clave: autonomía indígena, Charagua Iyambae, Bolivia, Estado Plurinacional, Extractivismo

Abstract:

This paper presents the Bolivian experience regarding the right to autonomy and indigenousself-determination. He points out the Guarani Autonomy of Charagua Iyambae as it illustrates the dispute between the State and the indigenous peoples over the territory and the natural resources found there.

Key words: indigenous autonomy, Charagua Iyambae, Bolivia, Plurinational State, Extractivism

Resumo:

Este artigo apresenta a experiência boliviana em relação ao direito à autonomia e à autodeterminação indígena. Ele destaca a Autonomia Guarani de Charagua Iyambae por ilustrar a disputa entre o Estado e os povos indígenas pelo território e pelos recursos naturais ali encontrados.

Palavras chave: autonomia indígena, Charagua Iyambae, Bolívia, Estado Plurinacional, Extrativismo

Introducción

En Bolivia, la lucha por la autonomía y autodeterminación indígena es de larga

data. Desde tiempos coloniales está presente el proyecto de recuperación territorial para la conformación de una república india. El Estado Plurinacional parecería recuperar estas demandas y plasmarla en su Constitución Política del Estado, que a partir del año 2009 reconoce el derecho a la identidad de las Naciones y Pueblos Indígenas y el dominio ancestral sobre sus territorios. De esta manera, garantiza su autonomía, autogobierno y libre determinación, pero en el marco de la unidad del Estado. La Constitución y las leyes reglamentarias sancionadas posteriormente les cede facultades y competencias, como son la definición y gestión de formas propias de desarrollo y la gestión y administración de los recursos naturales, de acuerdo a la visión de cada pueblo. Esto en un contexto caracterizado por políticas de desarrollo basadas en la explotación intensiva de los recursos naturales, fundamentalmente hidrocarburos

El Estado

Rocchietti (2008) elabora un recorrido por los debates teóricos en torno a la naturaleza del Estado, que aquí asumimos. Suele oponerse dos concepciones el Estado: una perspectiva funcional-estructuralista vinculada a la sociología parsoniana, que estima a la concentración del poder como un recurso para lograr fines comunes; otra es la que ve al Estado como una relación de dominación, sostenida tanto por Marx como por Weber. En Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado, publicado en 1884, Engels escribía que el Estado resume a la sociedad en tanto es un poder colocado (en apariencia) por encima de la sociedad. Debido a que nació de la necesidad de contener los antagonismos de clase, pero en medio de la lucha de clases, es el Estado de la clase más poderosa, económica y políticamente dominante. Entonces, el Estado surgirá cuando las contradicciones sociales se amplifican al punto de volver necesaria una estructura política para enfrentar el desorden de intereses antagónicos, es decir, es necesario para moderar los conflictos entre las clases y mantener el *status quo*. Situación compleja porque el Estado debería situarse por encima de la sociedad controlando el conflicto de clase aun cuando su función se clase predomina sobre su función socialmente necesaria.

Entonces, el Estado posee una materialidad en cuyo centro se organiza la clase dominante. Por ello, la conquista del poder estatal supone la representación de un interés de clase como el interés general. La hegemonía, además de universalizar la cultura de la clase dominante, supone el liderazgo político, intelectual y moral dirigido a obtener el conceso activo de los sectores subordinados.

En definitiva, el Estado tiene la capacidad y fuerza para dar estructura, organización y continuidad a la sociedad (Abeles, 1990). Cuestión que cobra relevancia en América latina, donde el control del aparato estatal estuvo detentado por una minoría colonial, luego por las burguesías criollas y mestizas, pero en momentos de crisis del Estado emerge la identidad étnica. Bolivia es un caso sobresaliente para ilustrar esta situación debido a los altos índices de población indígena (naciones originarias, pueblos originarios, pueblos indígenas, pueblos indios)" (Rocchietti y Lodeserto, 2019: 63-64). A partir del año 2000, desde la llamada "Guerra del Agua, se abrió un ciclo –a veces conflictivo y violento- de intensidad y energía (re) fundante en Bolivia (López, 2018), que culminó con el triunfo del primer presidente indígena en 2006 y la construcción del Estado Plurinacional en 2009.

Estado Plurinacional con autonomía indígena

A partir del 2009, tras la aprobación de la nueva Constitución Política del Estado (CPE), Bolivia se constituye como un Estado Unitario Social, descentralización y con autonomías[1]. Una de las principales innovaciones está relacionada al ordenamiento político-territorial basado en un nuevo régimen de autonomías en la estructura y organización territorial estatal, definida como

> […] la elección directa de sus autoridades por las ciudadanas y los ciudadanos, la administración de sus recursos económicos, y el ejercicio de las facultades legislativa, reglamentaria, fiscalizadora y ejecutiva, por sus órganos del gobierno autónomo en el ámbito de su jurisdicción y competencias y atribuciones. (art 272)

La CPE distingue entre "unidad territorial" –el espacio geográfico delimitado para la organización territorial del Estado-

y "entidad territorial" –la institucionalidad que administra y gobierna en la jurisdicción de una unidad territorial. De esta manera, Bolivia queda organizado en Departamentos, Provincias, Municipios y Territorios Indígena Originario Campesinos (CPE, art. 269). Esto implicaría, por lo menos en proyección y potencialidad, un proceso de desconcentración, democratización y redistribución del poder político en el territorio (López 2018).

En este marco de novedad, destaca la incorporación de la figura de la Autonomía Indígena Originaria Campesina (AIOC) como un nivel autonómico[2]y entidad territorial específica:

> La autonomía indígena originario campesina consiste en el autogobierno como ejercicio de la libre determinación de las naciones y los pueblos indígena originario campesinos, cuya población comparte territorio, cultura, historia, lenguas y organización o instituciones jurídicas, políticas, sociales y económicas propias. (CPE, art 289)

Pero también para fines organizativos indica que el gobierno de las autonomías indígena originario campesinas se ejercerá a través de normas y formas propias de organización, con la denominación que corresponda a cada pueblo, nación o comunidad, establecidas en sus estatutos y en sujeción a la Constitución y a la Ley (CPE, art. 296).

Tiene su fundamento en el artículo 2 de la CPE, que garantiza el derecho de los pueblos indígenas a la autodeterminación, y según el cual

> Dada la existencia precolonial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y su dominio ancestral sobre sus territorios, se garantiza su libre determinación en el marco de la unidad del Estado, que consiste en su derecho a la autonomía, al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones y a la consolidación de sus entidades territoriales, conforme a esta Constitución y la Ley.

En concordancia con lo anterior, la Ley Nº 031 de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibañez" (LMAD), sancionada en julio de 2010, proporciona las reglas del juego para la implementación de la estructura autonómica en el país. En su artículo 9, parágrafo I, establece que la

autonomía se ejerce a través de la libre elección de sus autoridades por las ciudadanas y los ciudadanos; la potestad de crear, recaudar y/o administrar tributos, e invertir sus recursos de acuerdo a lo establecido por Constitución Política del Estado y la Ley; la facultad legislativa, determinando políticas y estrategias de su gobierno autónomo; la planificación, programación y ejecución de su gestión política, administrativa, técnica, económica, financiera, cultural y social. Asimismo, el artículo 12 de la referida Ley, señala expresamente que la forma de gobierno de las entidades territoriales autónomas es democrática, participativa, representativa y comunitaria, allá donde se la practique, con equidad de género.

En este sentido, el autogobierno indígena originario campesinas se ejercerá de acuerdo a sus normas, instituciones, autoridades y procedimientos, conforme a sus atribuciones y competencias, según esté establecido en sus Estatutos autonómicos. Existen dos vías de acceso a la AIOC: Municipio y Territorio Indígena Originario Campesino[3] (TIOC).

La decisión de convertir un municipio en AIOC es adoptada mediante referendo conforme a los requisitos y condiciones establecidas por la Constitución y la ley. Mediante Decreto Supremo Nº 02312 se llamó a referendo de acceso a las autonomías vía municipio[4], para diciembre de 2009. Es decir, antes de la promulgación de la LMAD, se convocó a conformar gobiernos autónomos indígenas cuando aún no se conocían los procedimientos para avanzar en el proceso. Sin duda, la manera confusa en que comenzó este proceso influyó en su desarrollo posterior (Costas, 2018).

Tanto la CPE como la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, definen las competencias que asume cada entidad territorial. Distinguen 4 tipos: privativas, exclusivas, concurrentes y compartidas. Las AIOC asumen las competencias exclusivas (art. 304 de la CPE) de los municipios, además de las propias. Entre las más significativas, podemos mencionar:

- Definición y gestión de formas propias de desarrollo económico, social, político, organizativo y cultural, de acuerdo con su identidad y visión de cada pueblo

- Gestión y administración de los recursos naturales renovables, de acuerdo a la Constitución
- Planificación y gestión de la ocupación territorial en coordinación con otros niveles de gobierno
- Vivienda, urbanismo y redistribución poblacional conforme a sus prácticas culturales en el ámbito de su jurisdicción
- Promover y suscribir acuerdos de cooperación con otros pueblos y entidades públicas y privadas
- Participar, desarrollar y ejecutar los mecanismos de consulta previa, libre e informada relativos a la aplicación de medidas legislativas, ejecutivas y administrativas que los afecten."
- Preservación del hábitat y el paisaje, conforme a sus principios, normas y prácticas culturales, tecnológicas, espaciales e históricas
- Desarrollo y ejercicio de sus instituciones democráticas conforme a sus normas y procedimientos propios

Como expresan Albó y Romero (2009), si bien son reconocidas como competencias exclusivas de las AIOC, muchas de ellas son en realidad la expresión de determinados derechos colectivosde estos pueblos, como se explicita tanto en el art. 30 de la CPE como en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007).

Las Autonomías indígenas son uno de los principales ejes de re-organización territorial del Estado y la propuesta que más le imprime a éste su condición y horizonte de posibilidad "plurinacional". Justamente, el artículo 7 de la LMA, establece que los gobiernos autónomos tienen como objetivo concretar el carácter plurinacional del Estado. Es decir, la plurinacionalidad estaría sostenida, principalmente, en el reconocimiento y conformación de las autonomías indígenas como una propuesta y modalidad concreta para la construcción plural de una estructura estatal y de la necesidad de desmontar esquemas históricos de colonialismo interno (González Casanova, 2006).

En la actualidad, solo se han conformado cuatro Gobiernos Autónomos Indígenas Originario Campesinos: CharaguaIyambae (Santa Cruz), UruChipaya (Oruro), Salinas (Oruro) y Raqaypampa (Cochabamba). Quizás, eso se deba a que el pro-

ceso de elaboración de la LMAD haya sido complejo y los pueblos indígenas manifestaron no haber participado en él y que sus propuestas no fueron incorporadas en la norma.

Garcés (2013) advierte dos posiciones en torno al proceso autonómico de las NyPIOC: por un lado, la perspectiva del gobierno del Movimiento al Socialismo donde se hace clara la voluntad por "reducir" los alcances de la autonomía indígena; por otra parte, las organizaciones indígenas que demandan que su autonomía sea plena, es decir, que exprese su derecho a la autonomía y al autogobierno político territorial. En ese escenario de tensión cabe destacar el conflicto de intereses en torno a las competencias sobre los recursos naturales dentro de los territorios indígenas.

Extractivismo y autonomía indígena

Bolivia, en su Plan de Desarrollo 2006-2011 (Plan del Vivir Bien), tiene como meta atacarla desigualdad y la exclusión social a través del cambio de la matriz productiva primario-exportadora, transitando de la explotación y exportación de recursos naturales sin valoragregado, a un nuevo patrón de desarrollo basado en la industrialización de los recursosnaturales (Lodeserto y Rocchietti, 2019). Maristella Svampa sostiene que a pesar de la existencia de un discurso que supone una ruptura con el modelo neoliberal, "al mismo tiempo alienta una concepción optimista acerca de la naturaleza y sus ventajas comparativas, hoy alimentadas por el alto precio de las *commodities*" (Svampa, 2012: 31). Esto incentiva y promueve el extractivismo.

Resulta particularmente conflictiva la situación que se presenta en el territorio de la Autonomía Guaraní de CharaguaIyambae (Departamento de Santa Cruz), donde se encuentra el mayor porcentaje de todas las reservas de hidrocarburos de Bolivia y donde actualmente operan los mayores campos de explotación gasífera a cargo de transnacionales extractivas petroleras y por parte del Estado.

Más de dos tercios del territorio de Charagua se encuentra cubierto de monte. Desde los años noventa está organizado y protegido a través de parques naturales y áreas de conservación ecológica: Parque Nacional KaaIya del Gran Chaco, Parque

Nacional Otuquis y el Área de Conservación e Importancia Ecológica de la Nación Guaraní ÑembiGuasu. Además de ser un espacio central para la reproducción de la vida en las comunidades guaraníes y reivindicado como parte de su territorio ancestral, el monte es concebido como un espacio con recursos naturales –renovables y no renovables- a gestionar, fundamentalmente los hidrocarburos. El gas es el principal recurso natural que exporta Bolivia y el eje central sobre el cual se asienta el "milagro económico boliviano" (Torra, 2018). El valor de las exportaciones de este recurso aumentó de U$D 55.5 millones en 1998 a U$D 6.011 en 2014 millones, representando en ese año el 46,6% del total de las exportaciones (Instituto Nacional de Estadísticas, 2022).

Por medio del Decreto Supremo 28.701 del 1 de mayo de 2006, se nacionalizó la industria de hidrocarburos. A partir de entonces, el Estado recuperó la propiedad, posesión y control de ellos. La CPE establece que el control y explotación de los recursos naturales son monopolio del Estado central:

> Los recursos naturales son propiedad y dominio directo, indivisible e imprescriptible delpueblo boliviano, y corresponderá al Estado su administración en función del interéscolectivo. (art. 349)
>
> Los hidrocarburos, cualquiera sea el estado en que se encuentren o la forma en la que sepresenten, son de propiedad inalienable e imprescriptible del pueblo boliviano. El Estado,en nombre y representación del pueblo boliviano, ejerce la propiedad de toda la producción de hidrocarburos del país y es el único facultado para su comercialización. La totalidad de los ingresos percibidos por la comercialización de los hidrocarburos será propiedad del Estado. (art. 359).

Desde el año 2006, las actividades hidrocarburíferas no han dejado de crecer en el territorio autonómico de Charagua Iyambae, en su mayoría realizadas por empresas privadas de capital trasnacional. En la actualidad, en Charagua Norte hay 4 pozos activos gestionados por la empresa Pluspetrol, de capital argentino; en el año

2012, capitales chinos comenzaron las exploraciones en la zona y fueron retomadas en 2015 por la empresa estatal YPFB (Torra, 2018).

Entonces, si desde estructuras gubernativas del actual Estado Plurinacional, predominan visiones y políticas económicas basadas en modelos extractivistas, se estarían contradiciendo y atentando contra el sentido y alcance de las autonomías político-territoriales de los pueblos indígenas establecidas en la Constitución, afectando directamente los territorios y comunidades indígenas, imposibilitando la protección del medio ambiente, la biodiversidad, los recursos forestales y fauna silvestre, según normas y prácticas propias manteniendo el equilibrio ecológico y el control de la contaminación ambiental, tal como garantiza el artículo 88 de la Ley 031.

Consideraciones finales

La autonomía indígena se presentaría como un medio eficaz para proteger el territorio y sus recursos y para ejercer poder soberano sobre ellos en calidad de dueños legítimos. Sin embargo, en la Bolivia plurinacional hay una agenda de desarrollo basada en la industrialización de los recursos naturales. En ese sentido, las condiciones y los alcances del actual proceso autonómico indígena, tiene como trasfondo la tensión con el Estado por consolidad la autonomía, en un contexto adverso provocado por el hiperextractivismo que atraviesa el país y la región, acabando de ese modo con las condiciones de posibilidad de hacer efectiva la construcción de un Estado plurinacional.

El conflicto estaría es la conservación del orden territorial republicano frente a la posibilidad de trastocar "plurinacionalmente" dicho orden, por medio de las autonomías indígenas. En el ámbito territorial, la declaratoria del Estado boliviano como plurinacional implica un reordenamiento no sólo de la institucionalidad estatal sino de la configuración territorial del mismo, por haber reconocido el derecho del autogobierno y de la libre determinación de los pueblos indígenas. Por lo tanto, avanzar en una real y efectiva consolidación de las AIOC implicaría ceder el manejo del territorio (y de recursos naturales que allí se encuentran) a las naciones y pueblos indígenas.

Notas

[1] El artículo completo dice: "Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país" (CPE, art. 1)

[2] La CPE establece 4 niveles autonómicos: departamento, municipio, AIOC, Región.

[3] Los Territorios Indígenas Originario Campesinos son construidos a partir de las Tierras Comunitarias de Origen (TCO). La demanda, titulación y gestión de las TCO ya se ha estado trabajando desde que esta figura se oficializó en el nuevo art. 171 de la reforma constitucional de 1994 y se empezó a viabilizar a partir de la Ley INRA de 1996.

[4] En el referéndum participaron doce municipios, a los que se les consultó si decidían o no iniciar el proceso de conversión a autonomía indígena. Solo uno, Curahuara de Carangas, decidió rechazar la conversión. El resto: Jesús de Machaca, Totora Marka, Salinas de Garci Mendoza y Pampa Aullagas, Charazani, Mojocoya, Tarabuco, Chayanta, Charagua, Huacaya y Chipaya, comenzarían el proceso sin las reglas claras todavía. Posteriormente, Raqaypampa, un territorio indígena, se adhirió a la conversión.

Referencias bibliográficas

Albó, X. y C. Romero (2009). *Autonomías Indígenas en la Realidad Boliviana y su Nueva Constitución*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.

Costas, P. (2018). "Pedir permiso". Autonomías indígenas y Estado Boliviano. En: López, P. y García Guerreiro, L. (coord.) *Movimientos indígenas y autonomías en América Latina: escenarios de disputa y horizontes de posibilidades*. Buenos Aires: Editorial El Colectivo, CLACSO.

Gonzales Casanova, P. (2006).*Sociología de la explotación*. Buenos Aires: CLACSO.

Lodeserto, A. y A M. Rocchietti (2019). El Plan del Vivir Bien. Entre Nacionalismo y Plurinacionalidad en

Bolivia. En *Cultura en Red*, Año 4, Vol. 5: 98-124.

Torra, P. M. (2018). ¡Pronto aquí vamos a mandar nosotros! Autonomía Guaraní CharaguaIyambae, la construcción de un proceso político indígena en la Bolivia plurinacional. Tesis doctoral. Universidat de Barcelona.

Preciado Coronado, J. y P. Uc (2010). La(s) autonomía(s) en América Latina. Una expresión socio-espacial del estado novísimo y sus efectos en el proceso de integración regional. (Axe IX, Symposium 37). Independencias - Dependencias - Interdependencias VI Congreso CEISAL. Toulouse, Francia.

Svampa, M. (2012). Pensar el desarrollo desde América Latina. En Massuh, G. (Ed.) *Renunciar al bien común: Extractivismo y desarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Mardulce.

Villagomez, F. (2018). Unidad 2. Estado de situación de la implementación de las autonomías indígenas en Bolivia. En: *Curso virtual. Autonomías en Bolivia: perspectivas y alternativas*. La Paz: IPDRS-Interaprendizaje. Campo virtual por la tierra y el desarrollo rural.

Vargas, G. (2016). *Las Autonomías Indígena Originario Campesinas en el Estado Plurinacional Boliviano. Territorialidad y autogobierno*. Bolivia: Ministerio de Autonomías del Estado Plurinacional de Bolivia.

Rocchietti, A.M. (2008).*Bajo fuego.Sociedad y cultura en la Frontera del Sur*. Editorial de la Universidad Nacional de Rio Cuarto.

Rocchietti, A.M. y A. Lodeserto (2019). Los pueblos originarios y sus derechos: nuevas problemáticas socio-jurídicas. En *Cultura en Red*, Año IV, Vol. 5: 61-77.

Recibido: 10 de mayo.

Aceptado: 15 de junio.

CIENCIAS AMBIENTALES. EL VALOR DE LA DIVULGACIÓN EN TIEMPOS DE CRISIS Y DESINFORMACIÓN

ENVIRONMENTAL SCIENCES. THE VALUE OF DISCLOSURE IN TIMES OF CRISIS AND DISINFORMATION

CIÊNCIAS AMBIENTAIS. O VALOR DA DIVULGAÇÃO EM TEMPOS DE CRISE E DESINFORMAÇÃO

Sebastián Canosa Monk
Facultad de Agronomía
Universidad de Buenos Aires
sebastiancanosamonk@gmail.com

Resumen

Se presentan breves comentarios sobre los nuevos interrogantes que abren los recurrentes conflictos socio-ambientales de la Argentina, y la necesidad de ubicar en un lugar fundamental a la divulgación científica y a la socialización del conocimiento.

Palabras Clave: ambiental, ciencias, divulgación, comunicación.

Abstract

Brief comments are presented on the new questions raised by the recurring socio-environmental conflicts in Argentina, and the need to place scientific divulgation and the socialization of knowledge in a fundamental place.

Key-words: environmental, science, divulgation, communication.

Resumo

Breves comentários são apresentados sobre as novas questões levantadas pelos recorrentes conflitos socioambientais na Argentina e a necessidade de colocar a divulgação científica e a socialização do conhecimento em um lugar fundamental.

Palavras-chave: meio ambiente, ciências, divulgação, comunicação.

Introducción

A medida que avanza el siglo XXI, cobran relevancia fenómenos ambientales que afectan directamente la vida cotidiana

de las comunidades, tanto de forma visible como, otras veces, no tan fáciles de percibir. Sin embargo, se da una situación que aumenta en frecuencia e intensidad, y es el interés de los distintos actores sociales en estos fenómenos y la importancia que toman en la agenda pública. Ya sean eventos climáticos o naturales extraordinarios, o anuncios sobre la explotación de recursos naturales, o se trate de la alimentación y calidad de vida en las ciudades, el vínculo con el ambiente en el que se habita provoca cada vez más preguntas y debates. Estos nuevos interrogantes son producto de un interés genuino de las personas por la calidad de vida propia y de su comunidad. No obstante, estas discusiones, que ocupan la agenda pública, que aparecen en los medios de comunicación, en las redes sociales y en la vida diaria de las personas, suelen toparse con distintos obstáculos, siendo uno de ellos la dificultad para informarse de forma objetiva sobre las causas y consecuencias de cada uno de estos fenómenos ambientales, así como de las potencialidades latentes en las comunidades y su capacidad de acción sobre su entorno. Frente a esta situación, es importante que el conocimiento científico, enriquecido por los saberes populares, sea comunicado y de sencillo acceso para la sociedad en su totalidad.

La pregunta sobre la alimentación

En los centros urbanos, como la Plata o la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace varios años que crece la preocupación sobre la alimentación y el origen de lo que se consume: este interés creciente se hace notar en la aparición de huertas urbanas, tanto comunitarias como personales, y del acercamiento entre algunos pequeños y medianos productores, y los consumidores, que dio lugar a la entrada en escena de lo que se suele denominar agroecología.

¿Qué es la agroecología? Esun conjunto de ideas para direccionar la producción, aplicando la ecología a los sistemas agropecuarios, para desarrollarlos de forma sustentable y con una mirada integral.

En la Argentina, hace casi tres décadas, alcanzó la hegemonía un modelo agrícola basado en la producción de, entre otras cosas, soja. Con características de monocultivo, esta producción extensiva necesi-

ta del uso intensivo de agroquímicos, que con el tiempo terminan siendo nocivos tanto para la salud de trabajadores y consumidores, como del medio ambiente. Estos agroquímicos quedan impregnados en los alimentos producidos y pueden contaminar el agua y el suelo. En este contexto, diversos especialistas y organizaciones comenzaron a alertar sobre estas problemáticas, investigando y desarrollando lógicas productivas alternativas, que concibiesen la producción de alimentos integralmente, teniendo en cuenta los aspectos sociales, ecológicos y culturales que la constituyen.

Se hizo necesario ocuparse del problema *y* pasar a la acción construyendo nexos y vías de comunicación entre especialistas, productores y consumidores, trabajo que se dio por más de veinte años, lo que permitió que en el último tiempo la agroecología crezca exponencialmente, fenómeno que es perceptible en las ciudades por la multiplicación de la comercialización de bolsones de verduras agroecológicas, que conlleva la novedad de disminuir los intermediarios entre productores y consumidores, disminuyendo así los precios finales también.

De esta forma, la pregunta sobre la alimentación llevó a la conjunción de especialistas, campesinos, productores y consumidores a percibir las falencias del modelo productivo actual, y, asimismo, generar otras preguntas que sobrepasan el tema de la alimentación y llegan a cuestionar el modelo agroexportador imperante en la Argentina. Para esto, ocupó un lugar fundamental la investigación científica, la divulgación y el diálogo para construir lazos entre los saberes de los distintos actores del proceso productivo.

La pregunta sobre el extractivismo

En el apartado anterior, se mencionan ciertos cuestionamientos al modelo productivo agroexportador que es predominante en la Argentina. Una de las preguntas que suelen aparecer es acerca del vínculo entre este modelo extractivista y el ambiente en el que se desarrolla, interrogante que en los últimos años adquirió una plaza fija en la agenda pública, como hacen notar las grandes discusiones que ocurren acerca de la explotación petrolífe-

ra, minera, y como ya fue mencionado, agrícola. Estos debates públicos suelen ser tratados por los medios en una forma polemista, en la que se elabora una falsa dicotomía de ‘’Desarrollistas vs. Ambientalistas’’: se toma como dado que el desarrollo económico no puede darse de forma sustentable, y que la protección del ambiente conlleva inherentemente un subdesarrollo económico. Sin embargo, esto es una simplificación de un tema que merece ser problematizado en todos sus matices, simplificación que actúa en favor de intereses políticos concretos, y en detracción de un debate con bases claras y preguntas bien orientadas. Las bases para la discusión deben surgir de fuentes legítimas y de origen diverso. Por un lado, las causas y consecuencias de cualquier interacción con el ambiente deberían ser investigadas y difundidas, con honestidad intelectual, por especialistas científicos, sobre todo cuando se trata de actividades de alto impacto en el medio como son la minería o el monocultivo, por ejemplo. Luego, también deben ser escuchados quienes sean afectados directa o indirectamente por dicha actividad, usualmente integrando el primer grupo los habitantes de la zona en que la que se da. Además, no deben pasarse por alto experiencias similares en el país y en otras regiones del mundo, se debe indagar a fondo y repreguntarse quiénes estarían a cargo de la actividad. Por último, desde el Estado deben garantizarse normas y regulaciones claras y bien comunicadas, así como los medios de comunicación deben responsabilizarse de dar información franca y concisa. Sólo de esta manera, con estos actores involucrados y estas acciones concretas llevadas a cabo puede darse un debate a la altura de las circunstancias, que no caiga en simplificaciones y polémicas, si no que busque la interrelación entre actores y saberes para llegar a la mejor alternativa posible. Y para esto, es necesario abordar científica e integralmente todos los aspectos de esta problemática, diferenciando causas y consecuencias, alcances y límites, necesidades y recursos, historizando y analizando cada situación particular, compartiendo e intercambiando conocimiento con todos los actores de la comunidad.

La pregunta sobre los fenómenos ambientales o climáticos extraordinarios

Otras situaciones cada vez más frecuentes, y que atañen a las discusiones sobre la alimentación y el modelo productivo, son los eventos climáticos y ambientales extraordinarios. Sólo en estos últimos meses se puede mencionar la ola de calor que azotó la región las primeras semanas de enero de 2022, la bajante extrema del Río Paraná, y los incendios que se dan y repiten anualmente a lo largo del territorio argentino (y no exclusivamente). Estos fenómenos no surgen de la nada: son producto de los precipitados cambios que trae aparejado el cambio climático y nuestro avance sobre los ecosistemas naturales. Muchos de estos eventos son directamente eludidos por los medios de comunicación más importantes, y los que sí son tenidos en cuenta suelen ser comunicado de dos formas: o con un tono fatalista, que alude a cierto morbo y conduce a la inmovilidad, o con un tono desestimatorio, que evita hablar de las causas y consecuencias reales de cada problema, y termina por llevarlo a polémicas vacías de contenido y dirección. De este modo, eluden los puntos centrales del problema, borrándolo de la agenda pública, y llevando a la opinión pública a discusiones fútiles producto de la falta de información objetiva. Por lo tanto, ante la creciente frecuencia y diversidad de eventos climáticos y ambientales extremos, es necesario: en primer lugar, darlos a conocer. Comunicar claramente y sin tonos catastróficos la naturaleza de los fenómenos, sus causas y las consecuencias. Para esto es fundamental el impulso de medios de comunicación alternativos y comunitarios, así como el fortalecimiento de los lazos de acción y difusión dentro de la comunidad y entre habitantes de distintas regiones. En segundo lugar, es fundamental el rol del Estado, como garante de los derechos humanos. Debe encargarse no sólo de la promoción de la educación ambiental (en la Argentina fue un gran avance la sanción de la Ley Yolanda sancionada en 2020, que plantea la formación en materia ambiental a los miembros del sector público), sino también de la protección y restauración del medio ambiente y los ecosistemas naturales. Desde la comunidad y las distintas organizaciones

que la integran se debe presionar hacia este fin.

En suma, el discurso que rodee estos fenómenos naturales extraordinarios (los cuales continuarán ocurriendo en el futuro) debería ser de carácter objetivo, apuntar a alcanzar a la sociedad en su conjunto y garantizar las bases de una discusión profunda sobre estas problemáticas.

Se torna esencial el rol de la divulgación científica: las ciencias ambientales y sus especialistas deben hacerse cargo del lugar que les toca tomar en los conflictos existentes y por venir.

Conclusiones

Las tres preguntas que organizan este trabajo están relacionadas entre sí, y cualquiera de ellas puede desembocar en las restantes, así como abrir nuevos interrogantes. En definitiva, el presente exige una mirada responsable hacia el futuro; para pensar el vínculo con el ambiente se debe volver a reflexionar de manera crítica cada una de las interacciones existentes, y tener una visión integral del asunto es imprescindible. Para ello, es necesario dar los debates necesarios, ya sea sobre la alimentación o los modelos de producción, sin simplificar ni desmerecer la complejidad y los numerosos factores que entran en juego, así como dar visibilidad a los actores afectados, para cada una de estas problemáticas. Para esto, se vuelve necesario entre otras cosas que el conocimiento científico sea inteligentemente divulgado por especialistas, y que se construyan lazos entre este conocimiento y los saberes populares, de forma tal de tener una visión integradora de los conflictos socio-ambientales, que incluya todos sus matices, sean ecológicos, sociales, económicos o políticos.

Referencias bibliográficas

Moledo, L.; Polino, C. (1998). Divulgación científica, una misión imposible. *Redes*, 5(11), 97-112. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes. Recuperado http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1063

Sarandón, S. J. (2021*). Agroecología: una revolución del pensamiento en las*

ciencias agrarias. Universidad Nacional de la Plata. *Ciencia, tecnología Y política*, *4*(6), 055. Recuperado https://doi.org/10.24215/26183188e055

Svampa, M.; Viale, E. (2021). ‘’El disparate de vincular subdesarrollo con protección ambiental’’. Publicado en el DiarioAr el 14 de Julio de de https://www.eldiarioar.com/politica/el-disparate-vincular-subdesarrollo-con-proteccion-ambiental_129_8133467.html

Ley ‘’Yolanda’’. Ley N° 27592. Boletín Nacional de la República Argentina, 15 de diciembre de 2020.

Recibido: 15 de mayo

Aceptado: 23 de junio.

ARTE AMAZÓNICO
DOS OBRAS

AMAZONIAN ART
TWO WORKS

ARTE AMAZÔNICA
DUAS OBRAS

Ana Rocchietti
Centro de Investigaciones Precolombinas
anaau2002@yahoo.com.ar
https://orcid.org/0000-0003-0516-9297

Augusto Cárdenas Greffa
aucardenas2000@yahoo.es
Centro de Investigaciones Precolombinas

Resumen

Se presentan dos obras cerámicas correspondientes al arte popular amazónico de la región de Loreto, Perú. Se analizan en términos de su expresividad, autenticidad y asertividad.

Palabras – clave: Arte popular amazónico, arte cerámico, significación.

Abstract

Two ceramic works corresponding to Amazonian popular art from the Loreto region, Peru, are presented. They are analyzed in terms of their expressiveness, authenticity and assertiveness.

Keywords: Amazonian popular art, ceramic art, significance.

Resumo

São apresentadas duas obras cerâmicas correspondentes à arte popular amazônica da região de Loreto, Peru. Eles são analisados em termos de expressividade, autenticidade e assertividade.

Palavras-chave: arte popular amazônica, arte cerâmica, significado.

Introducción

En una visita a la localidad de Santo Tomás (Provincia de Maynas, Departamento Loreto, Amazonía Peruana, río

Nanay, año 2020) tuvimos acceso a las cerámicas del artesano Alejandro Canayo. Las estimamos como de extraordinaria expresividad –aunque esta cualidad no puede atribuirse a toda la producción porque el hombre la destina a usos utilitarios de más fácil colocación en el mercado, especialmente ollas- y seleccionamos dos de ellas.

Podría decirse que son gemelas: dos pequeños recipientes negros de pared delgada y baja (un centímetro) en cuyos fondos modeló dos personajes: un rostro humano y otro que puede interpretarse como mono (Figuras 1, 2 y 3).

Las dos piezas son únicas. El artesano es kokama – kukamilla, pueblo de tronco lingüístico Tupi-guaraní.

Figura 1. Alejandro Canayo. Dos Obras. Santo Tomás, Iquitos, Perú. Ceramios negros, A y B.

El rostro humano (A) emerge de su fondo con técnica de pastillaje para nariz y boca y por pellizcado, los ojos. La pieza incluye dos orejas obtenidas por levantamiento de pared. Tiene una perforación para sostén. Su eje mayor tiene 11 centímetros y su ortogonal, 10: El anverso es liso, como si se tratara de una base. No poseen función contenedora; son dos obras expresivas (Figura 2).

Figura 2. Alejandro Canayo. Pieza A. Santo Tomás. Iquitos..

El rostro correspondiente a un simio (B) fue obtenido por técnica de alto relieve, sobre fondo plano, formato perimetral ovalado y profundidad de un centímetro. Los ojos fueron diseñados en ojitos de café", la nariz es prominente, de forma humana, la boca tiene labios prominentes y está abierta.

Por debajo del rostro hay tres surcos en relieve separados entre sí por surcos de 0.05 centímetros. En este caso, las orejas fueron modeladas sobre los laterales del rostro (no de la pieza). El eje mayor tiene 11 centímetros de longitud y 9 de ancho. La profundidad es la misma que en la obra del rostro humano y no tiene agujero de sostén (Figura 3).

Figura 3. Alejandro Canayo. Pieza B. Santo Tomás. Iquitos.

En el taller no había ninguna otra cerámica parecida. Podría decirse que son miniaturas escultóricas depositadas sobre la mesa de ventas del taller. Canayo no las explicó. Por lo tanto sus significados son inciertos a menos que se las interprete como literales: retrato humano, retrato de simio.

Significación e imagen léxica

El pensamiento mitológico amazónico en general y el kokama en particular ofrecen

frecuentemente el significante humano/animal; animal/humano como intercambiables. Es una continuidad ambivalente y configura una imagen léxica, es decir, a la manera de la gramática, imágenes –simbólicas- que pertenecen a una misma familia, a un conjunto de instanciaciones por las cuales los significantes se actualizan o se evocan.

El arte implica la liberación de la individualidad y de su singularidad, por lo tanto, la singularidad de la obra es la del artista. La obra puede estar inscripta en un estilo o en una tradición. Canayo, kokama y periurbano inscribió sus esculturas en ambos: el estilo es de su pertenencia (aunque no sepamos en qué , en quién se inspiró o quién le enseñó). Entrar en una tradición o continuarla, no necesariamente de manera fiel, insume un proceso que es prácticamente anónimo. Por otra parte, el olvido cultural del arte cerámico hace que las obras existan porque éste fue recuperado e, incluso, inducido por la evangelización y la escolaridad. El reclamo del mercado artesanal juega su rol estandarizador dado que ningún artista quiere tener un stock invendible en su taller.

La producción artesanal tiene tres características: es auténtica pero transculturada; es elaborada pieza por pieza y, por consiguiente, las piezas son muy variantes y, finalmente, los hornos de baja temperatura, hacen contingente la terminación (engobes, alisados, pinturas) y la duración material de las obras realizadas con barros de barrancas fluviales arcillosas de cercanía respecto al alfar.

Hay en esta producción, y en toda la producción del arte popular amazónico, un excedente que podríamos llamar trágico o infausto bastante parecido al que anidaba en la cultura griega antigua (Rocchietti 2000; Rocchietti y Cárdenas Greffa 2021).

Las dos obras que presentamos son únicas, no responden completamente a una tradición alfarera local y, antes que nada, existe en ellas una intención de complementación, inusual, en diseño y sentido. Mirar a una remite a mirar la otra.

Exhibidas a jóvenes de Iquitos entre los cuales había algunos kokama dijeron, casi en forma unánime, que los personajes son “diablitos”

Estructura metafísica y gnoseológica

Si tomamos estas obras como intencionalidad y pensamiento, surgen algunas cues-

tiones interpretativas: las posiciones relacionales humano/animal; la fidelidad a lo real, el lenguaje estético. Es decir, cómo fueron pensados los fundamentos de la realidad y sus seres y el conocimiento aplicado a la obra (sobre el barro, sobre la técnica de terminación, sobre el modelado y sobre las posibilidades de la confección y del concepto). Si las obras representan "diablitos" entonces aluden a una región metafísica de otra índole: la surreal existencia de seres benignos o malignos, juguetones y chistosos o adustos y vengativos.

El arte amazónico recurre obsesivamente a las obras que reproducen animales pero las cerámicas se enfocan en las aves y los ceramistas casi siempre son kokama (Figuras 4, 5 y 6).

Figura 4. Ave. Anónimo. Pasaje Paquito, Belén, Iquitos.

Figura 5. Ave. Anónimo. Pasaje Paquito, Belén, Iquitos.

Figura 6. Ave. Anónimo. Pasaje Paquito. Belén. Iquitos.

El tema "animal" es un significante empoderado por las sucesivas transformaciones que esos "seres" pueden incurrir o experimentar (la principal, curandero/boa). Esta tradición artística (en venta en el mercado de Belén, en el malecón de la ciudad que da al río Itaya y en las comunidades apela a los animales con gran detalle expresivo: es conocedora de su etología

Algunos representan la fertilidad y el deseo sexual; otros otorgan identidad de origen a la Amazonía: las tortugas y los loretanos son "charapas" uniéndose en una nacionalidad ecológica y adherida al poder de la ayawaska. La vida amazónica hace con ellos una síntesis a la vez amorosa y tanática.

Historia de un deicidio

A fines de 2021 apareció un libro de Mario Vargas Llosa titulado *García Márquez: Historia de un deicidio*, un enjundioso estudio sobre el creador de *Cien años de soledad* y su historia literaria. No se trata de una crónica ni de una crítica sino de un análisis de la dimensiones de la producción del colombiano con algunos hallazgos conceptuales. Entre ellos elegimos los siguientes que nos parecen se ajustan a las dos obras de Canayo: los demonios culturales que alimentan el proceso creativo (personales y sociales, p. 215), la desintegración ontológica pensada desde la muerte (personajes que meditan sobre la vida en la tumba, objeto de varios cuentos primerizos de García Márquez, p. 218) y el real imaginario fundado en morir en la muerte que estaría en todas partes en la vida real (p. 526)

Canayo permaneció mudo sobre sus dos obras pero, probablemente ellas hablan por sí mismas. En primer lugar, los demonios más conmovedores son los de la premonición de la ayawaska, los aparecidos, el chullaichaqui, la brujería, la envidia. Sobre todo, las "madres de las cosas". En la Amazonía todo ente, vivo o inerte tiene su *madre*, es decir, su espíritu. Los demonios surgen en cada instancia y a cada instante puesto que asimilan una metafísica animista. La realidad de lo real son las almas.

Vargas Llosa afirma que la desintegración ontológica (la que asolaba a García Márquez) tenía dos manifestaciones: la

duplicación y la extinción. La segunda es propiamente tanática y puede atribuirse a la metafísica amazónica; al fin y al cabo el habitante del Amazonas la constituye en su experiencia más básica: la de los seres que nacen y la de los seres que mueren y matan en el agua, en el bosque, en la ciudad, en el campo.

La duplicación es fantasmática. Las obras gemelas de Canayo pueden representar el efecto de duplicar el humano (el mono es el ser más parecido a los humanos) en el simio o, a la inversa, humanizar al mono en el humano, en una realidad de suerte paralela. O, alternativamente, la duplicación es la de los rostros de los "diablitos" Esa impresión es más una intuición visual. El humano tiene los ojos levemente verticales y como cerrados (no hay mirada); el mono los tiene redondos, con el iris marcado (hay mirada); los labios son semejantes en ambas obras, casi morbosos. Pero el humano fue trazado como una cara plana (por el fondo excesivamente plano) en el cual son la nariz y la boca lo que sobresale. Podría ser la figuración de un muerto. El mono es vivaz, ocupa todo el espacio gráfico del ceramio. Parece viviente.

Si los personajes fueran "diablitos" pareciera que uno duerme (o muere) y el otro mira (y entonces, es amenazante o está viendo las visiones de la ayawaska.

Más allá de la contingencia que suele superar a la intención, advertimos una suerte de formación trágica. La imaginación no necesita dar cuenta de sí –salvo en ocasión de explorarse los contenidos de psicología profunda. Las obras son, de alguna manera, *por sí* y *para sí*.

Tragedia y trágico

Se podría objetar una interpretación alojada en otro universo cultural. Pero adoptamos la sentencia de Alban Bensa (2015): no hay culturas diferentes, hay historias diferentes.

Trágico es el tiempo inmovilizado en el devenir del tiempo. (Rosset 2010) cuya expresión más convincente es la transformación de un vivo en un muerto: la *emboscada trágica* (Rosset 2010). Eso sugiere el arte de Canayo: la dimensión trágica de dos diseños que, en forma ambivalente, parecen vivos y, a la vez, muertos.

> "[…] tal vez la única forma de echar luz sobre el arte es dejarlo

tomar altura e irse tan lejos de su lugar original en el mundo de manera que pueda coincidir con el Universo entero." (Harman 2015: 106).

Haciendo tal alejamiento -conceptual y emocional- este arte adquiere asertividad, es decir, afirmación sobre sí mismo, una suerte de identidad estilística construida por el artista (García Sánchez 1994) y proyección estética.

Conclusiones

Las dos piezas de arte que traemos a la exposición son especiales. Creadas y expuestas en un taller de artesano, no tienen duplicados. Son expresivas, se podría decir, intensas. Esta cualidad quizá no sea inmediatamente perceptible: conciernen a una imaginación amazónica estable y realista que hemos considerado *trágica*, vinculada con la muerte que sorprende a la vida. Una cuestión ardua para resolver es la de si la tradición cultural kokama sobredetermina el estilo. Lo seguro es que si lo hace con su metafísica.

Referencias bibliográficas

Bensa, A. (2015). *Después de Lévi – Strauss. Por una antropología de escala humana. Una conversación con Bertrand Richard.* México: Fondo de Cultura Económica.

García Sánchez, J. (1994). Procesos de construcción de identidad en las poblaciones en la Amazonía Peruana. En R. Beuzeville y N. Bernex, *Amazonía: en busca de su palabra. Aportes al desarrollo Amazónico como homenaje a los diez años del IAP (1982 – 1994) y al Primer Centenario de la muerte de Antonio Raimondi (1891 – 1991)*. Iquitos, Perú: IAP, 99 – 122.

Harman, G. (2015). *Hacia el realismo especulativo. Ensayos y conferencias*. Buenos Aires: Caja Negra.

Rocchietti, A. M. *El último hombre*. Iquitos: Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Rocchietti, A. M. y A. Cárdenas Greffa (2021). *Arte en la selva. Arte popular amazónico.* Buenos Aires: Centro de Investigaciones Precolombinas y Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Rosset, C. (2010). *La filosofía trágica*. Buenos Aires: El cuenco de plata.

Vargas Llosa, M. (2021**).** *García Márquez. Historia de un deicidio.* Barcelona: Alfaguara.

Recibido: 15 de mayo 2022.

Aceptado: 20 de junio 2022.

SALUD MENTAL Y PANDEMIA

MENTAL HEALTH AND PANDEMIC

SAÚDE MENTAL E PANDEMIA

María de las Mercedes Austral
Especialización en Teoría y Técnica Psicoanalítica
Centro de Estudios Psicoanalíticos
Universidad de San Martín
mmaustral@gmail.com
Orcid 0000-0003-1775-2850

"La peste dejaría huellas, por lo menos en los corazones"
Albert Camus. La peste.

Resumen

La Pandemia Covid -19 irrumpió en nuestras vidas de manera singular: un real que impactó, en la subjetividad, poniendo a prueba los recursos psíquicos de cada sujeto, la capacidad de respuesta sanitaria y política de Estados e Instituciones y la ética de un Psicoanálisis que debió estar "a la altura de su época". Los seres humanos nos sabemos mortales, sin embargo, frente a la posibilidad cierta de enfermedad y muerte, aquellas marcas originarias, las de la propia historia, pueden actualizarse, poniendo en marcha inhibiciones, angustias, síntomas y mecanismos de defensa que tendrán eficacia diversa y particular.

Palabras clave: Irrupción de lo real, salud mental, subjetividad, Psicoanálisis e Institución, ética.

Abstract

The Covid-19 Pandemic broke into our lives in a unique way: a real one that impacted, in subjectivity, testing the psychic resources of each subject, the health and political response capacity of States and Institutions and the ethics of a Psychoanalysis that should have been "at the height of its time". Human beings know ourselves mortal, however, faced with the certain possibility of illness and death, those original marks, those of history itself, can be updated, setting in motion inhibitions, anxieties, symptoms and defense mechanisms that will have diverse and particular effectiveness.

Key words: Irruption of the real, mental health, subjectivity, Psychoanalysis and Institution, ethics.

Resumo

A Pandemia Covid-19 invadiu nossas vidas de forma única: uma verdadeira que impactou, na subjetividade, testando os recursos psíquicos de cada sujeito, a capacidade de saúde e resposta política de Estados e Instituições e a ética de uma Psicanálise que deveria ter sido "no auge de seu tempo". Os seres humanos se conhecem mortais, no entanto, diante da certa possibilidade de doença e morte, essas marcas originais, as da própria história, podem ser atualizadas, colocando em inibições de movimento, ansiedades, sintomas e mecanismos de defesa que terão eficácia diversificada e particular.

Palavras chave: Irrupção do real, saúde mental, subjetividade, Psicanálise e Instituição, ética.

Introducción

Ya mucho se ha dicho acerca de la Pandemia y las dificultades que trajo en la vida cotidiana de todas y todos, desde lo más amplio, general y estructural hasta en lo más singular, personal y cotidiano. También se ha hablado mucho de cómo todo esto que nos ha sucedido (y nos sigue sucediendo), ha impactado en la forma de ver las cosas: lo incierto de cualquier intento de planificación y proyecto, lo efímero de la vida, el *no-todo* hecho carne. Mucho se ha hablado, sin embargo, no todo está dicho. Dice el Psicoanálisis que ponerle palabras a eso que nos pasa, que nos genera malestar, que nos angustia, es una forma de elaborar. Y si elaboramos, entonces, tendremos más chances de no repetir. Habrá que darse el permiso, entonces, de no callar, para seguir "haciendo algo" con todo esto que nos pasa, en estos tiempos en los que nos ha tocado vivir.

Todos sabemos que vamos a morir… El ser humano es consciente de su muerte, pero, ¿qué le sucede al sujeto cuando enfrenta la posibilidad cierta de la muerte? ¿Cómo impacta en la subjetividad el corte de todo lazo, de todo encuentro con el otro? ¿Cómo procesar duelos múltiples y simultáneos? ¿Qué hacer con la pérdida?

En este trabajo, nuestra propuesta es la de pensar en la cuestión de la Pandemia desde la perspectiva de la Salud Mental. Y lo haremos a partir de tres ejes: por un lado, las vicisitudes acaecidas en la subjetividad: qué efectos subjetivos han producido, entre otras cosas, la amenaza de la salud y la vida, el aislamiento, la incertidumbre. En segundo lugar, la cuestión de lo social y comunitario: lo éxtimo. Aquello que es subjetivo e interno y a la vez

social. Aquello que es externo y contexto, pero a la vez, se enlaza indefectiblemente a lo subjetivo y singular. Por último, realizaremos un recorte institucional, analizando un caso de la Ciudad de Buenos Aires. En ese sentido, nos referiremos brevemente al impacto que ha tenido la Pandemia en el acceso a la Salud Mental a partir de la tensión existente en el Sistema de salud público y privado de la Ciudad de Buenos Aires.

Haremos, finalmente, un breve análisis de la importancia del Psicoanálisis en estos tiempos que, logrando muchas veces estar a la altura de las demandas de la época, ha podido aggiornarse y dar respuesta a la comunidad. Analizaremos el caso de la Institución Fernando Ulloa, que trabaja a partir del Psicoanálisis Comunitario, desplegando atención clínica a niños, púberes, adolescentes, adultos, pareja y familia, dando respuestas en la urgencia subjetiva.

1. La subjetividad y sus vicisitudes frente a la irrupción de lo Real

"Cuanto más orientado esté un hombre en el mundo, tanto menos fácilmente las cosas y sucesos de éste le producirán la impresión de lo siniestro" (Freud, 1919: 221). Freud aborda la cuestión del "unheimlich" en alemán, teniendo en cuenta aquello que se relaciona con lo inquietante, que puede estar a veces del lado de "lo conocido" y también, de su opuesto, aquello que se nos presenta como novedoso, pero con características particulares. La idea de lo Ominoso, se vincula con aquello difícil de nombrar: lo indecible. Lo siniestro tiene relación con la castración, con la idea de lo que amenaza la supervivencia. El factor sorpresa juega un papel importante, lo inesperado, lo que irrumpe. Lo siniestro será percibido como tal, en la medida en que se conecte con las angustias infantiles más profundas y, en ese sentido, "la soledad, el silencio y la oscuridad, son realmente los factores con los cuales se vincula la angustia infantil, jamás extinguida totalmente en la mayoría de los seres" (Freud, 1919: 251).

Llevábamos nuestra vida habitual y… de pronto, la Pandemia irrumpe. La posibilidad cierta de enfermar y morir. El aislamiento, la soledad, el silencio en las calles, la oscuridad social que fue avanzando de manera generalizada, en el planeta entero… ¿Qué hacer con eso?

Las reacciones frente a la peste (nueva para estas generaciones, pero no para la Humanidad), fueron en muchos casos y especialmente al principio: minimizar la

situación, descreer de su avance mortal, empeñarse en "seguir planeando" la vida, como si fuera el mismo tiempo de siempre, la misma vida de siempre.

Podemos pensar la negación como el rechazo de la percepción de un hecho que se impone en el mundo exterior. Dice Freud "La función del juicio ha de tomar, esencialmente, dos decisiones. Ha de atribuir o negar a una cosa una cualidad y ha de conceder o negar a una imagen la existencia en la realidad" (Freud, 1925: 254). Y sigue más adelante "el yo primitivo, regido por el principio de placer, quiere introyectarse todo lo bueno y expulsar de sí todo lo malo. Lo malo, lo ajeno al yo y lo exterior son para él, en un principio, idénticos" (Freud, 1925: 254-255). Finalmente dice, "la experiencia ha enseñado que lo importante no es sólo que una cosa (objeto de satisfacción) posea la cualidad "buena" y por lo tanto merece ser incorporada dentro del yo, sino también que exista en el mundo exterior, de modo que pueda uno apoderarse de ella en caso de que sea necesario" (Freud, 1925: 255).

Conforme fueron pasando los días, las semanas, los meses, y los números de contagios, enfermos, muertos, ese real que irrumpió, demostró que llegó para quedarse y algo, lo que fuera, había que hacer con eso.

Y en este punto, aunque lo aparente nos diga lo contrario, podemos decir que la Pandemia "nos agarró con lo puesto". Por supuesto que el aislamiento y la amenaza permanente generaron angustias ¿nuevas? Sin embargo, los recursos psíquicos con los que cada sujeto pudo enfrentar la situación absolutamente extraordinaria de todos estos meses, eran los recursos psíquicos con los que, cada sujeto, venía andando su vida.

Por eso es necesario hacer una salvedad en relación con los niños, púberes y adolescentes, ya que, siendo que cuentan con un aparato psíquico en formación, abierto, la disponibilidad de recursos frente a esta situación extraordinaria, fue distinta, y los impactos profundos generados por todo esto, podrán ser evaluados dentro de mucho tiempo, pero pueden adivinarse muchas veces negativos, traumáticos y perdurables.

Los principales motivos de consulta recibidos por los profesionales de la Salud Mental en todos estos meses se vinculan con la depresión, la angustia, los duelos, las crisis de ansiedad y de pánico, la soledad, la incertidumbre laboral y económica con un impacto subjetivo enorme. Se

intensificaron los miedos, las fobias, las inhibiciones, que, a la hora de "volver al ruedo", se transformaron en obstáculos nuevos para algunos sujetos.

La idea de "lo éxtimo" tomó más fuerza que nunca, aquello que es interno, es externo a la vez, y lo exterior o social, es interno también. Esto se evidenció de muchas maneras, pero principalmente en el hecho de que el paciente y el analista se encontraban atravesados por las mismas circunstancias, a sabiendas de ambos. Esto, aunque parezca obvio, no suele jugarse en la arena de la transferencia. En esta instancia, sí operó desde un lugar potente, que generó nuevas prácticas en el consultorio, nuevas miradas sobre el malestar y el padecer, y la confirmación de la auténtica vitalidad del Psicoanálisis.

2. El acceso a la Salud Mental en tiempos de Pandemia

La pandemia puso a prueba los sistemas de salud del mundo. Aquí también, "nos agarró con lo puesto". Aunque se dispusieron recursos de emergencia, el impacto en el acceso a la salud fue enorme, dado que el sistema tanto público como privado, se vio fuertemente afectado por las exigencias del Covid.

En la Ciudad y la Provincia de Buenos Aires, sede de los principales hospitales de la Argentina, esto no fue menor. En muchas instituciones se reformularon los servicios hospitalarios, se reasignaron recursos humanos y económicos para la atención de enfermos de coronavirus, testeos, terapias intensivas, etc.

Una vez más, la salud Mental no estuvo entre los primeros puestos a la hora de dar respuesta a las necesidades de salud comunitaria. En la medida en que fueron pasando las semanas, los meses, los sujetos, encerrados, muchas veces solos, perdiendo familiares sin poder acompañarlos en sus últimos días y sin poder realizar los rituales culturales relacionados con el duelo, frente a la incertidumbre completa en relación con lo económico y lo laboral, los sujetos, decía, empezaron a pedir ayuda. Esto en el mejor de los casos. Pedir ayuda es una gran herramienta con la que no siempre se cuenta.

Los servicios de salud mental de las obras sociales habían cerrado sus puertas en su mayoría, dando algunos turnos de atención en los primeros tiempos, pero luego quedando saturados frente a la creciente demanda.

En los Hospitales, los psiquiatras atendían desde la puerta, entregando las recetas

para la medicación de los tratamientos que ya estaban iniciados, pero, frente a la necesidad nueva de los nuevos pacientes, el acceso a la entrevista con un psiquiatra se veía obstaculizada por numerosos impedimentos.

Los profesionales de la Salud mental, atravesados por las mismas circunstancias que sus pacientes, se vieron rápidamente exigidos a responder frente a la situación desesperada de la sociedad.

Crecieron de manera significativa las consultas psicológicas. Por un lado, los "esenciales": profesionales de la salud, productores y vendedores de alimentos, personal de seguridad, asistentes de personas con discapacidad, docentes, etc., sobrepasados por la exigencia de sus tareas y por lidiar con el riesgo de la salud permanentemente.

Por otro lado, aquellos que viviendo solos, perdieron todo contacto con los otros. En muchos de estos casos, la sesión con el psicólogo era la única puesta en contacto con alguien con quien poder conversar…

Las pérdidas por Covid, implicaban tener, muchas veces, varias muertes en la familia, en muy pocas semanas.

Frente a esto, otras instituciones de salud mental tuvieron que dar respuesta a la demanda social para el acceso a la salud mental, y muchos pacientes, quedaron sin atención. Se organizaron redes de Psicólogos de todo tipo, desde diversos marcos teóricos, redes para acompañar en la urgencia, consultorios virtuales…

3. Psicoanálisis y Pandemia

Decía Lacan que el analista debe estar a la altura de las demandas de su época y esto se puso a prueba de manera concreta en estos tiempos. ¿Cómo atender a los pacientes en pleno Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio? ¿Cómo dar lugar a la palabra? ¿Puede una sesión virtual, en "ausencia" del cuerpo, funcionar con eficacia similar a la sesión presencial? "La realidad apremia", nos habría dicho Freud y había que encontrar la forma de resolver. Así, los dispositivos tecnológicos nos ayudaron a poder armar el espacio de la transferencia de manera virtual. Uno de las novedades que implicó esto, fue que, lo que habitualmente quedaba del lado del analista, ahora iba a ser distribuido entre el profesional y su paciente: la intimidad de la sesión, la que garantiza la confidencialidad. En la "vida presencial", la intimidad del espacio del consultorio era garantizado por el profesional, ahora, en la virtualidad, era el paciente el que debería

aportar lo propio, para asegurarse un espacio recortado de los otros, para poder hablar con libertad. ¿Cómo hallar ese espacio en medio del ASPO, conviviendo con la familia, a veces en espacios muy reducidos…? Así, surgieron sesiones desde los autos, desde las terrazas de los edificios, los techos de las casas, la vereda, la sala de máquinas del edificio… Una vez que pasamos de ASPO a DISPO (distanciamiento social preventivo y obligatorio), las plazas se transformaron en espacio exclusivo destinado a la palabra.

Otra de las cuestiones que pudimos entender, fue el lugar del cuerpo en la sesión psicoanalítica. ¿Cómo hacer jugar el cuerpo, allí donde no está de manera presencial? Hemos comprobado que el cuerpo se pone en juego de manera particular en las sesiones virtuales, diversa respecto de la presencialita, pero no en ausencia.

Toda esta experiencia sirvió para pensar nuevas prácticas en el sostenimiento de la técnica psicoanalítica.

Caso: Institución Fernando Ulloa. Ciudad de Buenos Aires

La institución Fernando Ulloa trabaja en la formación de analistas desde lo académico y, en lo clínico, en la atención de pacientes pensando el psicoanálisis en el marco de lo comunitario. Esto quiere decir que los pacientes pueden acceder a su tratamiento psicoanalítico, más allá de las posibilidades económicas y la situación social. Se encuentra en la Ciudad de Buenos Aires.

Frente a la inminencia del ASPO, en muy pocas semanas, pudo pasar toda su actividad clínica presencial a la virtualidad. Primeramente, los pacientes que ya asistían a la Institución, en su mayoría, mostraron cierta resistencia, prefiriendo "esperar" a que la situación se normalizara. Sin embargo, en la medida en que todo se fue extendiendo en el tiempo, los tratamientos se fueron retomando de manera sistemática y generalizada. La creciente demanda de atención tuvo una particularidad, pacientes de otras provincias de la Argentina (Río Gallegos, Neuquén, Jujuy, Santa Fe, etc.), distintos países de Latinoamérica (Chile, Venezuela, México, Perú, Bolivia, Colombia, entre otros) y de Europa (especialmente España), empezaron a encontrar en la Institución una posibilidad de acceso a tratamientos psicoanalíticos que, en otras circunstancias hubiera sido imposible imaginar.

La Pandemia y la crisis generada, en algún sentido, también se transformó en una oportunidad: oportunidad de acceso a

la salud mental, al tratamiento psicoanalítico, a la palabra, a la propia verdad.

Conclusiones

Dice Albert Camus:

> Una de las consecuencias más notables de la clausura de las puertas fue, en efecto, la súbita separación en que quedaron algunos seres que no estaban preparados para ello. Madres e hijos, esposos, amantes que habían creído aceptar días antes una separación temporal, que se habían abrazado en la estación sin más que dos o tres recomendaciones, seguros de volverse a ver a los pocos días o pocas semanas más tarde, sumidos en la estúpida confianza humana, apenas distraídos por la partida de sus preocupaciones habituales, se vieron de pronto separados, sin recursos, impedidos de reunirse o de comunicarse. (1972: 56)

El aislamiento que nos tocó en estos tiempos, no equivale plenamente a la soledad. La tecnología que nos abre múltiples posibilidades de comunicación, permitió el encuentro virtual, más allá de la distancia. Y también cierto sentimiento de unidad, de que todos y todas están y estamos sumergidos en lo mismo. “Mal de muchos, consuelo de todos”… se decía por ahí…

Sin embargo, el aislamiento en muchos casos es un lujo que no todos pueden darse. La cuarentena es también de clase y no en todos los casos representa un refugio. Las consultas y denuncias por abusos y violencia doméstica se elevaron notablemente, especialmente con niños y niñas, expuestos a las violencias intrafamiliares, sin posibilidad de salida externa. La cuarentena puede ser también el encuadre perfecto para repetir y perpetuar abusos. El aislamiento puede salvar, pero también, matar, tanto o más que el virus.

Frente a esto, el Psicoanálisis y los psicoanalistas, hemos intentado hacer lo nuestro, lo que nos tocaba en estos tiempos extraordinarios, nos tocaba y nos toca, porque, pensando en los efectos subjetivos generados por la irrupción de lo real de la Pandemia, *esto recién empieza*.

Notas

[1] Psicoanalista. Cursante de la Especialización en Teoría y Técnica Psicoanalítica. Centro de Estudios Psicoanalíticos. UNSAM. Argentina. Coordinadora de Recursos Institucionales (área clínica y acadé-

mica) de la Institución Fernando Ulloa. Ciudad de Buenos Aires.

Recibido: 15 de mayo.

Aceptado: 24 de junio.

Referencias bibliográficas

Camus, A. (1972).*La Peste*. Buenos Aires: Editorial Sur

Freud, S. (2012).*La Negación.* En Obras Completas. Tomo XIX. Buenos Aires: Amorrortu editores (Texto original publicado en 1925

_____ (2018).*Lo siniestro.* En Obras Completas. Tomo XVII. Buenos Aires: Amorrortu editores (Texto original publicado en 1919).

_____ (2017).*Recordar, repetir y re-elaborar*. En Obras Completas. Tomo XII. Buenos Aires: Amorrortu editores (Texto original publicado en 1914)

Hornstein, L. (2015).*Las depresiones*. Buenos Aires: Paidós.

Lacan, J. (2018).*El Seminario 10. La angustia. Clases dictadas en 1962-1963*. Buenos Aires: Paidós.

_____ (2018) *El Seminario 11. Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis. Clases dictadas en 1964*. Buenos Aires: Paidós.

Pecznik, A. (2012).*El sujeto ante su muerte*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

REVISTA ANTI - NUEVA ERA – NORMAS DE EDICIÓN

(Sobre Normas de la Asociación Americana de Psicología - APA - Versión 6º).

Título en mayúsculas, centrado. Hasta 12 palabras. En castellano, inglés y portugués.

Autor/autores alineados a la derecha, con mención de una sola institución y dirección electrónica. Mención de ORCID si lo tiene.

Resumen en castellano no superior a 150 palabras

Palabras clave (no superior a cinco separadas por comas).

Abstract: idem

Key words: idem

Resumo: idem

Palavras chave: idem

Papel - Tamaño carta/ papel 21.59 cm x 27.94 cm (8 1/2" x 11").

Extensión- Los trabajos tendrán una extensión máxima de 20 páginas incluidas fguras, cuadros, apéndices u otro tipo de documentación.

Espaciado - Interlineado 1.5 y texto alineado a la izquierda, sin justificar. - Sin espacio entre párrafos.

Márgenes - 2,54 cm/1 en toda la hoja.

Sangría: sin sangría. -

Las tablas no habrán de tener líneas separando las celdas.

Abreviaturas utilizadas:

Capítulo cap.

Edición ed.

Edición revisada ed. Rev. Editor (Editores) ed.

Traductor (es) trad.

Sin fecha s.f

Página (páginas) p. (pp.) 1

Volumen Vol.

Número

Parte Pt.

Suplemento Supl.

Títulos

Los títulos se escriben solo con mayúscula inicial.

Nivel 1: encabezado centrado en negrita

Nivel 2: encabezado alineado a la izquierda en negrita

Nivel 3: encabezado de párrafo con sangría, negrita y punto final.

Nivel 4: encabezado de párrafo con sangría, negrita, cursiva y punto final.

Nivel 5: encabezado de párrafo con sangría, sin negrita, con cursiva y punto final

Tablas y figuras

Las tablas (sin celdas) y las figuras tendrán al pie una nota explicativa breve sobre su contenido. Los trabajos incluirán hasta un total de12.

Cita textual

Una cita es textual cuando se extraen fragmentos o ideas textuales de un texto. Las palabras o frases omitidas se reemplazan con puntos suspensivos (...). Para este tipo de cita es necesario incluir el apellido del autor, el año de la publicación y la página en la cual está el texto extraído. El formato de la cita variará según el énfasis -en el autor o en el texto-.

Citas de menos de 40 palabras Cuando la cita tiene menos de 40 palabras se escribe inmersa en el texto, entre comillas y sin cursiva. Se escribe punto después de finalizar la cita y todos los datos.

Las citas que tienen más de 40 palabras se escriben aparte del texto, con sangría, sin comillas y sin cursiva. Al final de la cita se coloca el punto antes de los datos -recuerde que en las citas con menos de 40 palabras el punto se pone después-. De

igual forma, la organización de los datos puede variar según donde se ponga el énfasis, al igual que en el caso anterior.

En la cita de parafraseo se utilizan las ideas de un autor, pero en palabras propias del escritor. En esta cita es necesario incluir el apellido del autor y el año de la publicación. Así mismo puede variar de acuerdo al énfasis que se haga.

Con autores varios se sigue el mismo criterio. Cuando el autor es Anónimo se consigna como tal.

Notas

Se colocarán al final del texto y antes de las Referencias bibliográficas

Cuando se realizan párrafos que amplían o explican lo desarrollado en el texto, estos se deben colocar al pie de página.

Todos los autores citados en el cuerpo de un texto o trabajo deben coincidir con la lista de referencias del final, nunca debe referenciarse un autor que no haya sido citado en el texto y viceversa. La lista de referencias se organiza en orden alfabético y cada una debe tener sangría francesa. Para la referenciación de números o volúmenes de alguna publicación es necesario usar números arábigos y no romanos.

Sangría francesa

Las referencias bibliográficas llevarán sangría francesa. Ejemplo:

Damasio, A. (2000). Sentir lo que sucede: cuerpo y emoción en la fábrica de la consciencia.

Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.

Formas básicas de las referencias bibliográficas

Libro con un autor/res

Apellido, A. A. (Año). Título. Ciudad, País: Editorial.

Libro con editor

Apellido, A. A. (Ed.). (Año). Título. Ciudad, País: Editorial.

Libro editado en web

Apellido, A. A. (Año). Título. Recuperado de http://www.xxxxxx.xxx

DOI (Digital ObjectIdentifier)

Apellido, A. A. (Año). Título. DOI: xx.xxxxxxxx

Capítulo de libro

Se referencia un capítulo de un libro cuando el libro es con editor, es decir, que el libro consta de capítulos escritos por diferentes autores.

Forma básica de referencia de publicaciones periódicas

Apellido, A. A., Apellido, B. B., y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen (número), pp-pp.

DOI (Digital ObjectIdentifier):

Identificación de material digital, es un código único que tienen algunos artículos extraidos de bases de datos en la web. Cuando el artículo tiene DOI se omite la URL y la fecha de recuperación del artículo.

Artículo online

Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen (número), pp-pp.

Se omite "Recuperado de"; se consigna la referencia web pudiéndose romper el URL

Forma básica de Artículo en periódico

Apellido A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre del periódico, pp-pp.

Otras posibilidades para referenciar consultar Normas APA, Sexta Edición, on line.

ETICA APLICADA A LA PUBLICACIÓN EN LA REVISTA ANTI

ANTI es una publicación del Centro de Investigaciones Precolombinas que procura ofrecer un espacio de difusión para investigaciones académicas vinculadas a la historia, antropología, arqueología y ciencias sociales en general.

El Comité Editorial

El Comité Editorial (CE), conformado por el Director, Co-director, Jefe y Secretario de Redacción, es quién garantiza la calidad científica de los trabajos publicados en la revista.

Los trabajos deberán ser enviados respetando las normas editoriales de la revista ANTI.

El CE es el encargado de recibir y seleccionar los artículos que cumplan con los criterios formales y de contenidos de esta publicación. La recepción de los mismos no implica compromiso de publicación.

El CE comunicará a los autores la aceptación o no de los trabajos y guardará confidencialidad sobre los trabajos recibidos, hasta que hayan sido evaluados y aceptados para su publicación.

Los autores

Los autores deben garantizar que los datos y resultados presentados en sus trabajos son originales, así como la inexistencia plagios. Las referencias bibliográficas y citas deberán realizarse de acuerdo a los criterios estipulados en las normas editoriales para tal fin. El no cumplimiento de estas condiciones implicará el rechazo del trabajo presentado.

Asimismo, los autores se comprometen a no enviar a otras instancias de publicación (libros, revistas) el artículo que está siendo

evaluado para la revista ANTI, ni enviar artículos a ANTI que ya estén siendo evaluados para otras publicaciones.

Evaluación de artículos

Los artículos seleccionados por el CE serán evaluados por especialistas mediante el sistema de doble ciego, garantizándose una evaluación imparcial, cuyo resultado será remitido a los autores.

No se publicarán trabajos que no hayan sido evaluados.

Se acordará un plazo entre el CE y los autores, quienes se comprometerán a entregar la versión definitiva de sus trabajos de acuerdo a las sugerencias realizadas por los evaluadores y el CE.

El envío de trabajos así como las comunicaciones con los autores se realizarán a través del mail de la Revista ANTI.

Centro de Investigaciones Precolombinas

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Salta 1363 – 8 C

2022

AVITI **Documentos de Trabajo presenta cuatro exposiciones de variable contenido basado en la experiencia de campo de los autores con carácter de sección especializada. Los artículos fueron disertados en el XVIII Seminario Binacional Peruano – argentino realizado en febrero de 2022, Trujillo, Perú.**